

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA.

119. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS “SAN FRANCISCO DE ASÍS” DE MELILLA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PROTECCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la solicitud subvención 2024., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400065 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2024000267

Fecha 26/04/2024

Entidad: ES-G2995227-2 (SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS S. FCO ASIS)
ES***1990** (VEGA LA*LOPEZ, SILVIA)

Fecha de formalización: 30/04/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento

Melilla, 2 de mayo de 2024,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaria Martínez